



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 04 JUN 2009

RES. H. N° 755-09

EXPTE. N° 20.528/08.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Promoción Cultural Comunitaria (Plan 2005)**, de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mónica María Teresa Sacchi, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones de salud;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 248/09, aconseja, aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Mónica Sacchi;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 26-05-09)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la excusación interpuesta por la Prof. MONICA MARÍA TERESA SACCHI, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Promoción Cultural Comunitaria (Plan 2005)**, de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social de Sede Regional Tartagal, por el motivo expuesto.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** al Prof. Gustavo Fidel Macías a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia de Sede Regional Tartagal para la prosecución del trámite.

DD/09

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



F.M. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.